

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**RESOLUCIÓN N° 000114 DE 2016**



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL PLAN DE  
ADQUISICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2016”**

El Contralor General del Departamento del Atlántico en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No 000018 de 2016 se aprobó el plan de adquisiciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico para la vigencia 2016.

Que dentro del ejercicio del principio de planeación contractual se detectaron necesidades que no se contemplaron en el plan de adquisiciones del Contraloría General del Departamento del Atlántico para la vigencia 2016.

Que en ejercicio de los principios que rigen la función administrativa y a fin de satisfacer las necesidades logísticas para el cabal y eficiente desempeño de las funciones constitucionales y legales propias de la Entidad, la Secretaria General de la Contraloría General del Departamento del Atlántico ha preparado las modificaciones y adiciones al Plan de adquisiciones a ejecutar durante la vigencia 2016, aplicando los criterios de razonabilidad y austeridad del gasto.

Que en consecuencia se hace necesario modificar y adicionar el plan de adquisiciones del Contraloría General del Departamento del Atlántico para la vigencia 2016.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

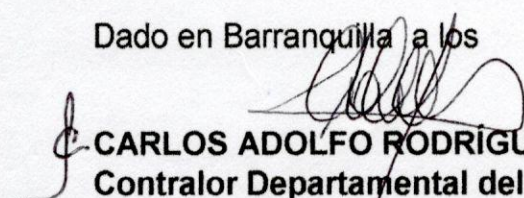
**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar y adicionar el plan de adquisiciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico vigencia 2016, el cual se encuentra contenido en documento anexo a esta resolución y que hace parte integral de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a la resolución No 000018 de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los

11 MAR. 2016

  
**CARLOS ADOLFO RODRÍGUEZ NAVARRO**  
Contralor Departamental del Atlántico

Proyectó: Claudia Contreras Llanos. Profesional Especializado.

Revisó: Josefa Cassiani Pérez. Secretaria General

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia